



LIQUIDACION DE COSTAS Y CREDITO-----.

Rad # 2015-00164 ORDINARIO – CUMPLIMIENTO

EDGARDO ELIECER PEÑA SARÁ VS. ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A.
E.S.P. EN LIQUIDACION Y FIDUPREVISORA S.A FONECA

Hoy, 19 de abril de 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme viene dispuesta en la presente ejecución de sentencia:

A CARGO DE ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION Y FIDUPREVISORA S.A FONECA

AGENCIAS EN EJECUTIVO:	\$2.600.000,00 m.l
	\$l
TOTAL:	\$2.600.000,00 m.l

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy 19 de abril de 2022, se fija EN LISTA la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS por el término de un día (art. 446 C.G. del P.), Del mismo modo se corre traslado de la liquidación del crédito allegada por la parte demandante, dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 22 de abril de 2024 (07:30 a.m.) y finalizan el día 24 de abril 2024 a las (04:00 pm) (Art. 110 C. G. del P).

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA



LIQUIDACION DE COSTAS ----.

Rad # 2015-00250 ORDINARIO –

PATRICIA ELENA JARAMILLO NAVARRO VS. COLPENSIONES y PORVENIR

Hoy, 19 de abril de 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme viene dispuesta en la presente ejecución de sentencia:

A CARGO DE COLPENSIONES y COLFONDOS

AGENCIAS EN EJECUTIVO COLPENSIONES:	\$1.300.000,00 m.l
AGENCIAS EN EJECUTIVO PORVENIR:	\$1.300.000,00 m.l
TOTAL:	\$2.600.000,00 m.l

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy 19 de abril de 2022, se fija EN LISTA la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS por el término de un día (art. 446 C.G. del P.), dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 22 de abril de 2024 (07:30 a.m.) y finalizan el día 24 de abril 2024 a las (04:00 pm) (Art. 110 C. G. del P).

El Secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA



LIQUIDACION DE COSTAS ----.

Rad # 2015-00164 ORDINARIO –

ALVARO FABIAN POLO MARTINEZ VS. DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Hoy, 19 de abril de 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme viene dispuesta en la presente ejecución de sentencia:

A cargo de la DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES en Primera instancia \$908.526,00

A cargo de la DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES y DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA en Segunda instancia \$2.000.000,00

TOTAL: \$2.908.526,00 m.l

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy 19 de abril de 2022, se fija EN LISTA la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS por el término de un día (art. 446 C.G. del P.), dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 22 de abril de 2024 (07:30 a.m.) y finalizan el día 24 de abril 2024 a las (04:00 pm) (Art. 110 C. G. del P).

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla

SIGCMA

Palacio de Justicia, Calle 38 No. 44-esq Piso 4 Edificio Antig. telecom
Telefax: 3885005 Ext 2029 www.ramajudicial.gov.co
Email: lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia





LIQUIDACION DE COSTAS ----.

Rad # 2020-00149 ORDINARIO –

JORGE PAEZ DEL VALLE VS MARGARITA SANCHEZ GARCIA

Hoy, 19 de abril de 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme viene dispuesta en la presente ejecución de sentencia:

A CARGO DE MARGARITA SANCHEZ GARCIA

AGENCIAS EN EJECUTIVO COLPENSIONES: \$5.500.000,00 m.l

TOTAL: \$5.500.000,00 m.l

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy 19 de abril de 2022, se fija EN LISTA la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS por el término de un día (art. 446 C.G. del P.), dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 22 de abril de 2024 (07:30 a.m.) y finalizan el día 24 de abril 2024 a las (04:00 pm) (Art. 110 C. G. del P).

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA



LIQUIDACION DE COSTAS ----.

Rad # 2020-00259 ORDINARIO –

JORGE PAEZ DEL VALLE VS COLPENSIONES y COLFONDOS

Hoy, 19 de abril de 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme viene dispuesta en la presente ejecución de sentencia:

A CARGO DE COLPENSIONES

AGENCIAS EN EJECUTIVO:	\$1.000.000,00 m.l
COSTAS:	\$0 m.l
TOTAL:	\$1.000.000,00 m.l

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy 19 de abril de 2022, se fija EN LISTA la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS por el término de un día (art. 446 C.G. del P.), dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 22 de abril de 2024 (07:30 a.m.) y finalizan el día 24 de abril 2024 a las (04:00 pm) (Art. 110 C. G. del P).

El Secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA



LIQUIDACION DE COSTAS ----.

Rad # 2021-00261 ORDINARIO –

JORGE PAEZ DEL VALLE VS COLPENSIONES y COLFONDOS

Hoy, 19 de abril de 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme viene dispuesta en la presente ejecución de sentencia:

A CARGO DE COLPENSIONES y COLFONDOS

AGENCIAS EN EJECUTIVO COLPENSIONES:	\$1.300.000,00 m.l
AGENCIAS EN EJECUTIVO COLFONDOS:	\$1.300.000,00 m.l
TOTAL:	\$2.600.000,00 m.l

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy 19 de abril de 2022, se fija EN LISTA la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS por el término de un día (art. 446 C.G. del P.), dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 22 de abril de 2024 (07:30 a.m.) y finalizan el día 24 de abril 2024 a las (04:00 pm) (Art. 110 C. G. del P).

El Secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA



LIQUIDACION DE COSTAS ----.

Rad # 2021-00390 ORDINARIO – CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

ANGELICA PATRICIA DITTA PATIÑO VS SERVICIOS GENERALES
TEMPORALES ESPECIALIZADOS SEGETE LTDA

Hoy, 19 de abril de 2024, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días la siguiente liquidación de costas, conforme al numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicado por disposición analógica a los procesos laborales, y conforme viene dispuesta en la presente ejecución de sentencia:

A CARGO DE SERVICIOS GENERALES TEMPORALES ESPECIALIZADOS
SEGETE LTDA

AGENCIAS EN EJECUTIVO:	\$3.000.000,00 m.l
COSTAS:	\$0 m.l
TOTAL:	\$3.000.000,00 m.l

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy, 19 de abril de 2024 se fija EN LISTA la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS por el término de un día (art. 446 C.G. del P.), dándose traslado por tres (3) días a las partes, los cuales corren a partir del 22 de abril de 2024 (07:30 a.m.) y finalizan el día 24 de abril 2024 a las (04:00 pm) (Art. 110 C. G. del P).

El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA